

190887

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

CERTIFICADO DE ADICION

a favor

de

DON PABLO PEREZ GUTIERREZ

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
APARTADO 1085

VALENCIA
APARTADO 121



1949

190887

P. R I. M E R
C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N
p o r

»MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION N° 186024, POR NUEVO SISTEMA DE OBTURACION Y APERTURA DE LA SALIDA DE AGUA EN LAS CISTERNAS DE LOS WATERS», concedida a favor de DON PABLO PEREZ GUTIERREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle de Joaquin Costa núm. 17.-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Certificado de Adición a que se refiere la presente Memoria descriptiva tiene por objeto agregar a la patente principal n° 186.024 un perfeccionamiento efectuado en el sistema de obturación y apertura de la salida de líquidos de los depósitos, cisternas de los waters, a que se contrae dicha patente, cuyo perfeccionamiento modifica esencialmente una de las fases o medios empleados en el referido sistema haciéndolo más eficaz.



20 10

190887

15

20

30

35

En el sistema de obturación y apertura de la salida de agua en las cisternas de los waters previsto en la patente principal antes citada, se disponia de un elemento obturador, constituido por una pelota o flotador encerrado en el interior de una cámara, formada por una campana invertida ajustada a la boquilla de salida, la cual disponia a su vez de una platina o disco, perforado para permitir la entrada del agua en la cámara del obturador. Segun este sistema, de accionamiento del flotador que actúa de obturador se produce deshaciendo la presión existente en el interior de la cámara del obturador, o sea dándole salida al aire comprimido en su cúpula mediante una sencilla válvula de escape de aire situada en el exterior del depósito, en el extremo del tubo o conducto conectado a la cámara de obturación.-

La realización práctica del sistema que de una manera sucinta se ha descrito anteriormente ha demostrado que en determinadas circunstancias podia fallar la continuidad de su funcionamiento, por ejemplo, se ha observado que cuando las uniones o empalmes no tenian una absoluta hermeticidad y perdian aire, no se producía la descarga al presionar la válvula de escape de aire. Este inconveniente ha dado lugar a que el recurrente efectuara una determinada revisión del sistema modificando, o mejor dicho sustituyendo por otro más efectivo y práctico, el medio de que se habia servido hasta ahora para producir la descarga.

De acuerdo con estas modificaciones la válvula de escape de aire prevista en la patente principal se sustituirá por cualquier dispositivo mecánico provisto de una cámara de aire y de medios para producir un movimiento



40

impelente y aspirante de modo que en el primer movimiento desplacen el aire de la cámara a través del conducto tubular y lo inyecten en la cámara o campana que cubre el flotador obturador y en el segundo movimiento aspiren dicho aire de la campana. Para cumplir las exigencias mecánicas antes ci-

45

tadas pueden adoptarse aparatos de diversas formas y mecanismos, pero con objeto de que pueda comprenderse la naturaleza esencial del aparato que se requiere, a continuación se citan tres ejemplos de realización práctica, sin que esto suponga una limitación a alguno de ellos ni a los tres,

50

-pues como se ha indicado, se mencionan solo a título de ejemplo. Estos dispositivos pueden ser:

a) Un cajetín con boquilla metálica para acoplar al tubo, que presenta su boca cubierta por una semiesfera de goma flexible debidamente ajustada al cajetín.

55

Funciona presionando la semiesfera que con su flexibilidad actúa de bomba aspirante e impelente.

b) Una sencilla pera de goma conectada al tubo, para poder ser apretada con la mano.

60

c) Un cuerpo de bomba con su correspondiente émbolo y muelle recuperador, para que al presionar el vástago de aquel se produzcan las dos emboladas requeridas.

65

Así pues el presente Certificado de Adición se limita al empleo, dentro del sistema de la Patente Principal, de un nuevo procedimiento para el accionamiento del obturador de la salida de agua, basado en el traslado de aire, de una cámara situada en el pulsador, al interior de la campana que cubre el flotador obturador o mejor dicho en la inyección de aire en el interior de esta campana para producir un aumento de presión en la misma, y posteriormente su absorción para producir una disminución de la presión. Al inyectar el aire en el interior de la campana, el aumento

70

190887



75

de presión desaloja al líquido que había en su interior y cuando a continuación es aspirado el aire se produce un vacío o disminución de presión que deja penetrar el agua en el interior de la campana, y al subir el nivel de ésta eleva el flotador obturador que queda desplazado de su asiento, dejando libre la boca de salida por la cual se precipita el agua produciéndose la descarga del depósito.

NOTA

80

Descritas suficientemente las modificaciones o mejoras que integran el presente Certificado de Adición, se ha de hacer constar que se considera comprendida en el mismo cualquier modificación de forma, mecanismo, materiales y dimensiones que se halle basada en los puntos esenciales que son su fundamento y que se detallan en las siguientes

REIVINDICACIONES

85

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación, son:

90

1ª.- Mejoras en la Patente de Invención nº 186.024 - consistente en sustituir el procedimiento de escape de aire empleado en el sistema de dicha patente para accionar el obturador del depósito, por un nuevo procedimiento basado en el traslado de aire, de una cámara situada en el exterior del depósito, por ejemplo en el pulsador, al interior de la cámara o campana que cubre el flotador obturador, o sea en la inyección de aire en el interior de aquella y la posterior y rápida aspiración de dicho aire.

95

2ª.- Mejoras en la Patente Principal nº 186.024, que consiste en sustituir la válvula de salida de aire prevista en dicha patente, por un dispositivo mecánico provisto de una cámara de aire y de medios para producir un movimiento impelente aspirante, tal como una semiesfera de

100

190887



goma montada en un cajetín, un cuerpo de bomba con su émbolo, una pera de goma o medio similar capaz de producir las operaciones de la reivindicación 1ª.

105

3ª.- Mejoras en la Patente principal nº 186.024 caracterizadas porque al inyectar aire en la cámara que cubre el flotador obturador aumenta la presión en el interior de ésta, expulsando el líquido que contiene y al efectuar la posterior aspiración de dicho aire se origina un vacío o disminución de presión que deja penetrar de nuevo el líquido en el interior de la cámara y al subir el nivel de aquel eleva el flotador obturador el cual queda desplazado de su asiento, dejando libre la boca de salida por la cual se precipita el líquido produciendo la descarga del depósito. Y

110

115

4ª.- " MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 186.024, POR NUEVO SISTEMA DE OBTURACION Y APERTURA DE LA SALIDA DE AGUA EN LAS CISTERNAS DE LOS WATERS", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria.-

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 118 LINEAS y por una sola cara.

Madrid 20 de Diciembre de 1949

Por autorización del interesado.